EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la Republica del Perú

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:38

Moción de Orden del Día N° 17160

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, Eduardo Salhuana Cavides, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2006-TR, se declaró el 15 de mayo como el Día Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE), en reconocimiento al importante rol económico y social que desempeña este sector, conformado por la gran mayoría de unidades productivas del país, que brinda oportunidades de empleo, inclusión y desarrollo a diversos sectores de la población.

Que, la Asociación Agrupación de Microempresarios de Confraternidad, con más de 19 años de trayectoria, ha sido una de las organizaciones protagonistas en la formulación e impulso de políticas públicas a favor del sector MYPE, contribuyendo decisivamente en la promoción de dicha norma y en el fortalecimiento institucional del gremio empresarial.

Que, entidades representativas como la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) promueven activamente el fortalecimiento de este sector económico estratégico, impulsando una agenda empresarial orientada al desarrollo industrial, la generación de empleo digno, la innovación tecnológica y la competitividad de las unidades productivas en el ámbito nacional e internacional.

Que, en la actualidad, existen más de dos millones de micro y pequeñas empresas (MYPE) formalmente registradas, las cuales conforman el tejido empresarial nacional y representan un claro reflejo del esfuerzo colectivo de miles de peruanos por impulsar un crecimiento económico inclusivo, sostenible y descentralizado.

Que, en el marco de los avances hacia la aprobación de la primera Ley de Zonas Económicas Especiales Privadas en el Perú, y considerando el dinamismo creciente del Puerto de Chancay como Hub Logístico, se abre una ventana estratégica para potenciar la competitividad de las MYPE, fomentar la asociatividad empresarial, promover la formalización así facilitar su inserción en cadenas globales de valor, especialmente en sectores vinculados a la agroindustria, manufactura, textiles, servicios y comercio exterior.

Que, resulta de suma trascendencia destacar y reconocer la labor del empresariado nacional, en especial del sector MYPE, como símbolo de esfuerzo, resiliencia, innovación y motor clave en la lucha contra la pobreza, la reducción de desigualdades y la construcción de una economía con rostro humano. Su iniciativa, perseverancia y capacidad emprendedora representan un ejemplo del aporte de la empresa privada al desarrollo económico y social del país.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más afectuoso saludo, reconocimiento y felicitación a todos los emprendedores, empresarios y trabajadores del sector de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) en todo el territorio nacional, con motivo de conmemorarse cada 15 de mayo el Día Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, en reconocimiento a su valiosa contribución al desarrollo económico, la generación de empleo y la inclusión social en el país.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Roberto Emilio De La Tore Aguayo, presidente de la Cámara de Comercio de Lima; al señor Felipe James Callao, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias; al señor Jerónimo Guerrero , presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Villa El Salvador; al señor Rafael Pérez Solís, presidente de la Asociación Agrupación Micro Empresarios Confraternidad; al señor Víctor Contreras, presidente de la Federación de Empresarios de Gamarra; al señor

Román Miu Wong, vocero de la Plataforma Nacional de Gremios MIPYMES; al señor Wilson Farfán Rozas, presidente del Comité de la Pequeña Industria – COPEI de la Sociedad Nacional de Industrias; al señor Pío Pantoja Soto, presidente del Directorio de la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería – ASPAN; al señor Erino Valdivia Huamán, presidente del Gremio MYPE ANDECEX; y a todas las micro y pequeñas empresas independientes del país que, con esfuerzo, compromiso y perseverancia, siguen apostando día a día por el crecimiento del Perú, contribuyendo a la generación de empleo, la inclusión social y la promoción de exportaciones con valor agregado.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 11:29:34-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República